

“Alcalde Nicolás Reyes, no violento la ley en sesión de cabildo”: Rafael Carvajal

Aseguro el Secretario del Ayuntamiento, que la polémica sesión se desarrollo apegada a lo que marca la Ley Orgánica del Municipio Libre.

COMUNICADO/www.notimina.com

Minatitlán, Ver.-Después de desahogar los puntos que fueron establecidos en el orden del día de la reunión de cabildo realizada el pasado miércoles el Presidente Municipal, Don Nicolás Reyes Álvarez, dio por concluida la sesión sin incurrir con ello en violaciones a la Ley Orgánica del Municipio Libre informó el Secretario del Ayuntamiento, Rafael Carvajal Rosado.

A fin de que la ciudadanía conozca de primera mano la información que los ediles aprobaron para ser tratada en la citada reunión el funcionario municipal consideró pertinente dar a conocer los detalles del orden del día que se cita a continuación:

Lista de Asistencia; Declaración de quórum legal; Lectura del Orden del día y aprobación, en su caso; Lectura del Acta de la Sesión Anterior; Análisis y aprobación en su caso, del Reglamento del Consejo Municipal de Evaluación y Desempeño Gubernamental, punto que fue retirado por acuerdo de Cabildo para su mayor análisis.

Asunto relacionado con las Licencias de Uso de Suelo Industrial de Servicio y Comercial, mismo que fue solicitado y también retirado por la Regidora Onceava, Ericka Burgoa Gutiérrez.

Autorización de Firma a los ciudadanos Nicolás Reyes Álvarez y Gisela Pineda Pérez del Convenio de colaboración con la Oficina del Servicio Nacional de Empleo Veracruz, para la instalación de un módulo para la atención de personas desempleadas.

Aprobación, en su caso, del Proceso de Baja del Parque Vehicular que se encuentra en malas condiciones asignados a la comisión de Limpia Pública, misma que se deberá realizar en los términos que establecen las leyes de la materia.

Autorización de la firma al Presidente Municipal y la Síndica Única del Convenio de Colaboración entre el H. Ayuntamiento de Minatitlán y la Universidad Veracruzana.

Asuntos Generales en los que se trató la autorización al Alcalde y Síndica para la firma del Convenio de colaboración con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; y por último la designación del titular de la Comisión de Impulso a la Juventud que por designación del Presidente Municipal será Enrique Castellanos Gutiérrez.

Después de concluir los puntos que serían tratados en esta reunión de acuerdo al orden del día, el Presidente Municipal de manera formal dio por cerrada la Quinta sesión ordinaria de Cabildo, como consta en los archivos digitales en poder de la Secretaría del Ayuntamiento y en medios electrónicos que transmitieron la referida reunión, sin que con ello incurriera en faltas administrativas o violaciones a las leyes que rigen este municipio.